

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete

CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES LOCALES PARA EL AÑO 2003

Vista la relación de fiestas laborales para el año 2003, remitidas por los distintos Ayuntamientos que comprenden la provincia de Albacete.

Resultando: Que por los Ayuntamientos han sido formuladas propuestas para determinar hasta dos festividades por localidad, con carácter de fiestas locales, en base a lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1993, de 28 de julio.

Considerando: Que la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo, es competente para determinar y disponer la publicación de dichas fiestas en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad

con lo previsto en el anexo del Real Decreto 384/1995, de 10 de marzo, apartado B) a).4, sobre traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete,

Acuerda: Dar su conformidad a la relación de fiestas laborales de ámbito local, propuestas por los Ayuntamientos de la Provincia, y que figura como anexo a la presente resolución, así como disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Relación de fiestas laborales locales de la provincia de Albacete, para el año 2003		Localidad	Fiestas
Localidad	Fiestas		
Abengibre	8 de mayo y 29 de septiembre	Masegoso	15 de mayo y 1 de agosto
Aguas Nuevas	17 de enero y 15 de mayo	Minaya	17 de enero y 15 de mayo
Alatoz	15 de mayo y 24 de junio	Molinicos	20 de marzo y 2 de mayo
Albacete	24 de junio y 8 de septiembre	Montalvos	25 de abril y 15 de mayo
Albatana	23 de enero y 15 de mayo	Montealegre del Castillo	25 de abril y 15 de mayo
Alborea	15 de mayo y 8 de septiembre	Motilleja	15 de mayo y 25 de julio
Alcadozo	15 y 16 de mayo	Munera	15 de mayo y 22 de septiembre
Alcala del Júcar	15 de mayo y 8 de agosto	Navas de Jorquera	14 de marzo y 11 de agosto
Alcaraz	1 de febrero y 5 de septiembre	Nerpio	25 y 26 de agosto
Almansa	6 de mayo y 1 de septiembre	Ontur	18 y 20 de marzo
Alpera	15 de mayo y 25 de abril	Ossa de Montiel	29 de abril y 29 de septiembre
Ayna	5 y 8 de septiembre	Paterna del Madera	8 y 15 de mayo
Balazote	3 de febrero y 5 de mayo	Peñas de San Pedro	9 de junio y 28 de agosto
Balsa de Ves	17 de enero y 3 de mayo	Peñascosa	15 de mayo y 29 de septiembre
Ballesteros, El	11 de agosto y 29 de septiembre	Pétrola	22 de mayo y 11 de junio
Barrax	22 de mayo y 14 de agosto	Povedilla	25 de abril y 6 de octubre
Bienservida	25 de abril y 9 de septiembre	Pozo Cañada	15 de mayo y 24 de junio
Bogarra	21 de enero y 20 de agosto	Pozohondo	24 y 25 de junio
Bonete	21 de abril y 6 de octubre	Pozo Lorente	2 y 15 de mayo
Bonillo, El	4 de marzo y 15 de mayo	Pozuelo	14 de mayo y 25 de agosto
Bormate	22 de mayo y 22 de agosto	Recueja, La	17 de enero y 15 de mayo
Carcelén	15 de mayo y 24 de junio	Reolid	8 y 25 de agosto
Casas Ibáñez	28 de abril y 28 de agosto	Riôpar	2 de mayo y 24 de junio
Casas Juan Núñez	17 de enero y 15 de mayo	Robledo, El	13 de junio y 14 de octubre
Casas de Lázaro	20 de marzo y 14 de agosto	Roda, La	15 de mayo y 6 de agosto
Casas de Ves	22 de mayo y 13 de junio	Salobral, El	25 de abril y 10 de agosto
Caudete	28 de abril y 8 de septiembre	Salobre	15 de mayo y 18 de agosto
Cenizate	16 de mayo y 26 de diciembre	San Pedro	27 y 30 de junio
Corral Rubio	15 de mayo y 29 de septiembre	Santa Ana	25 y 26 de julio
Cotillas	24 de junio y 18 de julio	Socovos	2 de mayo y 6 de agosto
Chinchilla de Montearagón	5 de agosto y 29 de septiembre	Tarazona de La Mancha	17 de enero y 3 de febrero
Elche de la Sierra	3 de febrero y 15 de septiembre	Tinajeros	3 y 4 de mayo
Férez	6 y 7 de octubre	Tiriez	19 de mayo y 6 de octubre
Fuensanta	12 de mayo y 8 de septiembre	Tobarra	17 de enero y 21 de abril
Fuente Alamo	25 de abril y 9 de octubre	Valdeganga	6 y 7 de octubre
Fuentealbilla	15 de mayo y 22 de agosto	Vianos	15 de mayo y 4 de octubre
Gineta, La	2 y 15 de mayo	Villa de Ves	8 de mayo y 12 de septiembre
Golosalvo	23 de abril y 15 de mayo	Villagordo del Júcar	15 de mayo y 22 de julio
Hellín	3 de mayo y 24 de octubre	Villamalea	17 de enero y 15 de mayo
Herrera, La	15 de mayo y 10 de octubre	Villapalacios	15 de mayo y 14 de septiembre
Higueruela	22 y 23 de mayo	Villarrobledo	7 de marzo y 18 de agosto
Hoya Gonzalo	29 de abril y 24 de septiembre	Villatoya	15 de mayo y 14 de agosto
Jorquera	22 de mayo y 16 de agosto	Villavaliante	23 de enero y 13 de diciembre
Letur	18 y 19 de agosto	Villaverde de Guadalimar	24 de junio y 19 de septiembre
Lezuza	2 y 5 de mayo	Viveros	25 de abril y 15 de mayo
Liétor	16 de julio y 25 de agosto	Yeste	25 de agosto y 24 de octubre
Madrigueras	23 de abril y 29 de agosto		
Mahora	27 de febrero y 15 de mayo		

Albacete, 3 de diciembre de 2002.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo, José E. Borrajeros Seijas.